

Programa Regional de Becas de Investigación

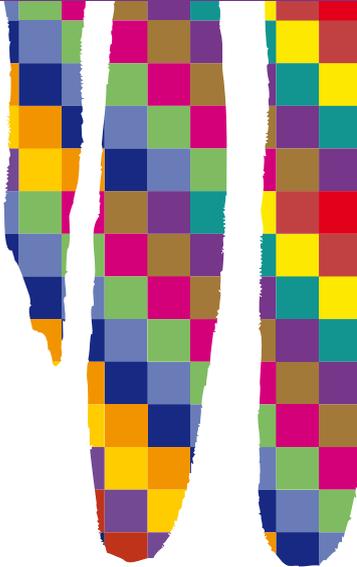
Convocatoria a concursos de proyectos
CLACSO-Asdi 2009 para investigadores/as
de América Latina y el Caribe en las categorías

Nivel superior

Consolidación académica

Iniciación a la investigación

Temas

- Estado y formas de participación y representación en América Latina y el Caribe contemporáneos
 - Derecho a la educación, políticas públicas y ciudadanía
- 

Cierre de inscripción: Lunes 19 de octubre de 2009



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

LOS CONCURSOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLACSO-ASDI 2009

El Programa Regional de Becas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales tiene el agrado de anunciar el lanzamiento de los concursos de proyectos de investigación CLACSO-Asdi 2009 dirigidos a investigadores/as de América Latina y el Caribe. En ocasión del 79º período de sesiones, el Comité Directivo de CLACSO reunido en abril de 2009 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, estableció los siguientes temas:

- Estado y formas de participación y representación en América Latina y el Caribe contemporáneos
- Derecho a la educación, políticas públicas y ciudadanía

Estos concursos continúan los esfuerzos de CLACSO en general y del mencionado Programa en particular, dirigidos a promover la labor de los/as investigadores/as de los Centros Miembros de la red, estimular su formación académica y fortalecer el apoyo a la investigación en aquellos países de la región con menores oportunidades para el desarrollo de la vida académica.

En virtud de ello, y como en otras ocasiones, estos concursos premiarán, sobre todo y fundamentalmente, la calidad y viabilidad de los proyectos escogidos. Sin embargo, también se tendrá en cuenta la distribución temática de las propuestas elegidas y se pondrá especial cuidado en asegurar una adecuada representación institucional, regional y de género al momento de seleccionar los/as becarios/as que serán incorporados/as al Programa.

Habida cuenta de las recomendaciones y orientaciones establecidas por el Comité Directivo de CLACSO, y en consonancia con los objetivos y las acciones impulsadas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo en los últimos años, la presente convocatoria introduce algunas modificaciones en su normativa con el objeto de estimular y reforzar la articulación entre los proyectos de investigación presentados en el marco de estos concursos y las áreas y actividades de formación, docencia e investigación que desarrollan los/as postulantes en sus respectivas instituciones y países.

En este sentido, y en primer lugar, los perfiles de investigación fueron revisados a fin de estimular y profundizar vínculos más estrechos entre la investigación académica y la formación de posgrado en las instituciones que forman parte de la red de CLACSO. Al igual que en concursos anteriores, las inscripciones y las becas asignadas serán organizadas en las siguientes tres categorías: becas de “Nivel superior”, becas de “Consolidación académica” y becas de “Iniciación a la investigación”. Al respecto, el criterio clasificatorio está definido por el nivel de formación de posgrado del/de la postulante, quien deberá acreditar su inserción en un programa de maestría o doctorado o bien experiencia en docencia e investigación equivalente a dichos niveles, según lo indicado para cada una de las categorías en el siguiente apartado de este mismo documento.

En segundo término, y a fin de facilitar la inserción de los proyectos presentados en los marcos institucionales —nacionales y locales— donde se realizan las labores de investigación y formación en investigación, se introdujo un nuevo requisito para la presentación de los proyectos en la categoría “Iniciación a la investigación”. Quienes se presenten en esta categoría deberán contar con un tutor académico con sólida formación teórica y metodológica (de nivel doctoral o bien experiencia equivalente), extensa trayectoria profesional y significativa producción en el tema propuesto para que realice el acompañamiento pertinente en el desarrollo de la investigación presentada, en caso de que el proyecto resulte seleccionado para recibir una beca. En la medida en que estén realizando estudios de posgrado, ya sea de maestría o doctorado, podrán presentar como tutor/a al/a director/a de su tesis. Si, por el contrario, no están cursando estudios de posgrado pero acreditan experiencia equivalente, también deberán establecer el nombre del/de la investigador/a que habrá de dirigir su labor de investigación.

Finalmente, y en la medida en que el Programa se propone estimular la adquisición de destrezas en investigación social y la transferencia de conocimientos y capacidades de investigación desde los académicos de nivel superior hacia los más jóvenes en los contextos geográficos e institucionales donde ellos residen y trabajan, esta convocatoria está abierta a las inquietudes y líneas de trabajo y reflexión que orientan la labor de los/as investigadores/as y grupos de los Centros Miembros de CLACSO. En este sentido, no busca pautar la selección de problemas y tópicos específicos para cada uno de los temas establecidos, y se espera que los proyectos presentados promuevan un abordaje original y creativo acerca de una problemática de actualidad y relevancia en los

países de la región. También, que aporten una reflexión teórica y analítica sobre el tema propuesto con base en un riguroso trabajo empírico. A su vez, se pretende que los proyectos estimulen la discusión acerca de la problemática estudiada y que, dependiendo de las características de la propuesta, incluyan una parte propositiva. Al respecto, estos concursos dan continuidad a un conjunto más amplio de acciones dirigidas a promover la labor académica de excelencia, la realización de investigaciones innovadoras y de alta calidad y, en continuidad con una vasta tradición de trabajo intelectual, científico y académico, el desarrollo de miradas creativas sobre los principales problemas y alternativas de organización social abiertos en las sociedades de América Latina y el Caribe.

En un sentido más formal, y dando continuidad a los desarrollos introducidos en el ciclo anterior, la gestión de los concursos se realizará mediante un sistema integrado de inscripción y evaluación en línea que agilizará el registro de los/as postulantes y el procesamiento de los materiales y permitirá a los miembros de los Jurados consultar la información recibida con anterioridad a la reunión presencial que se realizará en la sede de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO. Es imprescindible atender a las pautas y formularios estandarizados para la inscripción de candidaturas que acompañan la presente convocatoria y se descartar los utilizados en experiencias anteriores.

El presente documento contiene la información necesaria para realizar la presentación de propuestas en el marco de la nueva convocatoria de becas CLACSO-Asdi 2009. Las indicaciones aquí suministradas pretenden orientar a los/as postulantes en la elaboración de sus respectivos proyectos de investigación, la exposición de sus antecedentes profesionales y académicos y la formalización e inscripción de sus candidaturas de acuerdo con los procedimientos establecidos. Esta convocatoria se encuentra disponible en la página de Internet de CLACSO <www.clacso.org> y los formularios requeridos para la inscripción estarán en línea a partir del 1 de julio de 2009. Cualquier consulta sobre esta convocatoria puede ser dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico: <becas09@campus.clacso.edu.ar>.

La inscripción a los concursos permanecerá abierta hasta el lunes 19 de octubre de 2009. Los Jurados Internacionales se reunirán a mediados del mes de noviembre para evaluar las presentaciones recibidas y los dictámenes serán dados a conocer públicamente al cierre de la reunión. Es

indispensable que los/as postulantes estén en condiciones de realizar sus investigaciones entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

NORMAS DE LOS CONCURSOS

La nueva convocatoria CLACSO-Asdi está dirigida a investigadores/as de nivel inicial, intermedio y superior residentes en la región y avalados/as por Centros Miembros de CLACSO.

Cada concurso temático adjudicará tres (3) becas de “Nivel superior” (B1) de US\$ 15.000 (quince mil dólares estadounidenses) cada una, cinco (5) becas de “Consolidación académica” (B2) de US\$ 10.000 (diez mil dólares estadounidenses) cada una, y quince (15) becas de “Iniciación a la investigación” (B3) de US\$ 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses) cada una¹. La convocatoria adjudicará un total de cuarenta y seis (46) becas de investigación.

– Los/as postulantes a las BECAS DE “NIVEL SUPERIOR” (B1) deben ser científicos/as sociales con estudios de nivel doctoral completos o méritos equivalentes, extensa y reconocida trayectoria profesional y significativa producción académica en el tema motivo del concurso al que se presentan.

– Los/as postulantes a las BECAS DE “CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA” (B2) deben ser científicos/as sociales con estudios de maestría completos (o doctorado en curso) o bien experiencia equivalente en actividades de investigación o docencia en el tema motivo del concurso al que se presentan.

– Los/as postulantes a las BECAS DE “INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN” (B3) deben ser científicos/as sociales con formación de posgrado en curso (nivel maestría o doctorado) o bien alguna participación o experiencia en actividades de investigación o docencia en el tema motivo del concurso al que se presentan.

¹ CLACSO se reserva el derecho de modificar el monto de la beca si durante el tiempo en que deba efectivizarse el pago de la misma se produjera una devaluación monetaria de la corona sueca respecto del dólar estadounidense.

Es indispensable que todos/as los/as postulantes estén en condiciones de realizar la investigación propuesta **entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2010.**

Cada investigador/a sólo podrá participar con una propuesta en cada concurso temático del Programa de Becas CLACSO-Asdi 2009-2012. **No serán admitidas investigaciones ya terminadas ni presentaciones colectivas.** Las becas sólo serán adjudicadas a nuevas propuestas individuales expresamente sometidas al concurso y susceptibles de ser terminadas en el período indicado. La presentación de un proyecto implica el compromiso de su autor/a de ceder a CLACSO, en caso de resultar ganador/a, los derechos exclusivos de copyright del trabajo final que resulte de su investigación, bajo cualquier soporte, debiendo solicitar la expresa autorización del Consejo para la publicación del mismo por otras vías. Asimismo, y en la medida en que este Programa introduce el uso de tecnologías de teletrabajo tanto en su administración como en el proceso mismo de la investigación, es necesario que los/as ganadores/as tengan acceso a Internet y utilicen periódicamente el sistema de comunicaciones y conferencias electrónicas provisto por CLACSO para el trabajo y el intercambio entre los/as becarios/as, su participación en cursos de formación a distancia y la comunicación con el equipo del Programa Regional de Becas.

Los/as postulantes a las becas de "Iniciación a la investigación" (B3) deberán contar con un tutor académico con sólida formación teórica y metodológica (de nivel doctoral o bien experiencia equivalente), extensa trayectoria profesional y significativa producción en el tema propuesto para realizar el acompañamiento pertinente en el desarrollo de la investigación presentada, en caso de que el proyecto resulte seleccionado para recibir una beca. Los/as postulantes que estén realizando estudios de posgrado podrán presentar como tutor/a al/a la director/a de su tesis. Aquellos que no estén cursando estudios de posgrado pero acrediten experiencia equivalente para postularse en esta categoría también deberán incluir el nombre del/de la investigador/a que habrá de dirigir su labor de investigación.

Serán aceptadas las inscripciones de investigadores/as que hayan recibido un premio en un Concurso de Ensayos organizado por el Programa Regional de Becas de CLACSO. También serán aceptadas nuevas postulaciones de investigadores/as becados/as anteriormente en los Concursos de Proyectos organizados por el Programa Regional de Becas o el Programa

CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

– La nueva propuesta puede ser presentada en la categoría siguiente a aquella en la que se recibiera la beca anterior, en caso de haber transcurrido al menos dos años desde la finalización de la investigación realizada oportunamente.

– La nueva propuesta puede ser presentada en la misma categoría a aquella en la que se recibiera la beca anterior, en caso de haber transcurrido al menos cinco años desde la finalización de la investigación realizada oportunamente.

Por finalización de la investigación se entiende la entrega del informe final aprobado y revisado por el/la autor/a, acorde a los términos establecidos en el correspondiente contrato. En ambos casos, es requisito que los/as postulantes hayan cumplido correctamente con las obligaciones contractuales oportunamente contraídas. No pueden presentarse aquellos/as investigadores/as que sean coordinadores/as de los Grupos de Trabajo de CLACSO, miembros del Comité Directivo o funcionarios/as del Consejo.

Las propuestas presentadas serán revisadas en sus aspectos formales y administrativos por la Coordinación del Programa Regional de Becas de CLACSO a los efectos de constatar su conformidad con los términos de referencia de la convocatoria y que los Centros Miembros que auspician al/a la postulante hayan abonado la cuota de membresía correspondiente al año en curso (2009). Sólo las propuestas que satisfagan todos estos requisitos serán puestas a disposición del Jurado para su evaluación. La evaluación de los proyectos presentados en cada concurso estará a cargo de un Jurado Internacional integrado por reconocidas autoridades en la materia, que seleccionará los/as ganadores/as en cada categoría.

– Jurado del concurso “Estado y formas de participación y representación en América Latina y el Caribe contemporáneos”: Gerardo Caetano (Uruguay), Adrián Bonilla (Ecuador) y Leticia Salomón (Honduras).

– Jurado del concurso “Derecho a la educación, políticas públicas y ciudadanía”: Juan Carlos Tedesco (Argentina), Vernor Muñoz (Costa Rica) y Elsie Rockwell (México).

Es importante destacar que el Jurado valorará la calidad y viabilidad del proyecto, los antecedentes académicos de los/as postulantes y la articulación de la propuesta con actividades de formación académica, docencia e investigación desarrolladas por los/as candidatos/as. En este sentido, en el caso de las categorías de “Consolidación académica” e “Iniciación a la investigación”, B2 y B3 respectivamente, serán considerados prioritarios los proyectos de candidatos/as que hayan realizado o estén realizando cursos de posgrado (maestría o doctorado de acuerdo con el perfil definido para cada categoría) y cuyas propuestas estén orientadas a la consolidación o realización de sus tesis. En la evaluación de las candidaturas recibidas, el Jurado tendrá en cuenta los mencionados aspectos en relación con el perfil de la categoría en la que se presentó cada uno de los/as candidato/as.

Uno de los objetivos prioritarios del Programa Regional de Becas es el de estimular y fomentar la participación e inserción de investigadores/as e instituciones provenientes de países de menor desarrollo relativo o con débil institucionalización de las ciencias sociales. Por ello, una de las orientaciones políticas establecidas por el Comité Directivo del Consejo exige a los Jurados de los concursos organizados por el Programa que procuren neutralizar el impacto negativo que las profundas desigualdades económicas, sociales e institucionales existentes entre los diversos países de la región ejercen sobre la vida académica de los mismos. Por lo tanto, se solicita a los Jurados que al evaluar los proyectos contemplen –junto con la originalidad de las propuestas, su viabilidad y contribución esperada– un criterio dirigido a preservar, en la medida de lo posible y sin comprometer la búsqueda de la excelencia académica, el equilibrio en la distribución geográfica de los proyectos ganadores. De este modo, en cada concurso temático, **por lo menos una (1) de las tres becas de “Nivel superior” (B1), una (1) de las cinco becas de “Consolidación académica” (B2) y tres (3) de las quince becas de “Iniciación a la investigación” (B3)** están reservadas para propuestas provenientes de alguno de los siguientes países: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana. Asimismo, se les indica a los Jurados que consideren la distribución temática y la representación regional y de género al seleccionar los proyectos ganadores.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso, o bien alguna/s de las becas disponibles, en caso de que considere que los proyectos presentados no reúnen la calidad suficiente. Cualquier eventualidad

no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la institución organizadora del concurso.

Cada uno/a de los/as ganadores/as de los concursos temáticos firmará un contrato con la Secretaría Ejecutiva de CLACSO y recibirá una beca a los efectos de asegurar su dedicación a la investigación durante un año de trabajo. Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre del/de la ganador/a. Esta suma podrá cubrir costos de recolección de información, procesamiento de datos, materiales y contratación de servicios profesionales especializados. La beca no podrá ser destinada a sufragar costos de diseño del proyecto ni erogaciones indirectas de las instituciones que respaldan la solicitud, ni tampoco la asistencia a congresos o actividades científicas nacionales o internacionales. El/la Director/a del Centro que avaló la candidatura deberá firmar una carta de compromiso asumiendo la responsabilidad conjunta por el cumplimiento de las obligaciones que el/la investigador/a contraiga. Dado que el propósito de los concursos es estimular la investigación, si esta no es concluida del modo establecido, el/la investigador/a tendrá que reintegrar las cuotas de la beca ya anticipadas y quedará inhibido/a de participar en cualquiera de los Programas del Consejo. Asimismo, el Centro Miembro que avaló su postulación no podrá presentar candidatos/as a los concursos convocados por el Programa Regional de Becas por un período de dos años, contados a partir de la fecha en que se determine el incumplimiento de las obligaciones contractuales oportunamente asumidas por el/la becario/a. En el caso de la categoría "Iniciación a la investigación" (B3), la carta de compromiso también deberá llevar la firma del/de la tutor/a seleccionado/a por el/la investigador/a ganador/a del concurso, quien se comprometerá a colaborar en el desarrollo de la investigación propuesta y, para ello, percibirá un único pago de US\$ 500 (quinientos dólares estadounidenses) por su labor durante el transcurso de la beca.

Los/as ganadores/as deberán desarrollar su investigación en tiempo y forma, lo cual implica la presentación de los informes parciales de investigación que sean requeridos y la entrega de un trabajo final de calidad. En el caso de la categoría "Iniciación a la investigación" (B3), el/la tutor/a designado/a por el/la becario/a también deberá completar un formulario predeterminado que describirá las actividades realizadas durante el período correspondiente y el estado de la investigación en relación con los objetivos y el cronograma originalmente presentados.

Una vez finalizadas las investigaciones, los informes producidos serán evaluados por especialistas designados por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO y, una vez aprobados, se procederá a publicar y difundir los resultados en el ámbito de la comunidad académica internacional.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para la inscripción al concurso el/la postulante deberá:

- Completar y enviar los siguientes **formularios en línea**:
 - Carta de Aval
 - Datos Personales y Académicos. Adjuntar al formulario Datos Personales y Académicos los siguientes archivos electrónicos: Currículum Vitae del/de la postulante y, si correspondiere, Currículum Vitae del/de la tutor/a; copia electrónica del título de mayor grado académico obtenido; copia electrónica del documento de identidad, pasaporte o cédula
 - Proyecto de Investigación
 - Inserción del Proyecto
- Enviar por correo postal la siguiente **documentación impresa**:
 - Carta de Aval
 - Formulario de Datos Personales y Académicos
 - Currículum Vitae del/de la postulante y, si correspondiere, Currículum Vitae del/de la tutor/a
 - Formulario Proyecto de Investigación
 - Formulario Inserción del Proyecto
 - Publicaciones más importantes (no más de tres)
 - Certificado electrónico de inscripción en línea

A continuación, se detallan los pasos a seguir para formalizar adecuadamente la inscripción de candidaturas en el marco de la presente convocatoria.

1. Ingresar en la página web de CLACSO <www.clacso.org> para acceder a la convocatoria CLACSO-Asdi 2009 y consultar las bases y la nor-

mativa. Los formularios para completar en línea estarán disponibles a partir del 1 de julio de 2009.

2. Completar en línea la **Carta de Aval**. Imprimir una copia y hacerla firmar por la máxima autoridad responsable del Centro Miembro que respalda la postulación. En el caso de las presentaciones que concursan en la categoría “Iniciación a la investigación” (B3) se requiere también la firma original del/de la tutor/a que realizará el seguimiento de la investigación. La copia impresa de la Carta de Aval debe tener la/s firma/s original/es. No se aceptarán fotocopias ni firmas digitalizadas. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa.

3. Elaborar el **Currículum Vitae** del/de la postulante completo en formato libre. Para ello, se puede emplear el formato curricular indicado por los comités o agencias nacionales de fomento científico. Este documento debe ser incluido tanto en la presentación impresa como en la electrónica. Imprimir una copia.

4. Completar en línea el formulario **Datos Personales y Académicos** y adjuntar los siguientes archivos electrónicos: el Currículum Vitae del/de la postulante completo en formato libre; la copia digital del documento de identidad, pasaporte o cédula, donde conste la fecha de nacimiento; y la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite). Los archivos electrónicos deben ser nombrados del siguiente modo: [apellido] CV; [apellido] documento y [apellido] título –tal que [apellido] debe ser reemplazado por el apellido del/de la postulante–. En el caso de las presentaciones correspondientes a la categoría “Iniciación a la investigación” (B3), completar también los campos correspondientes a la identificación del/de la tutor/a que acompañará al/a la becario/a en el desarrollo de su investigación en caso de obtener la beca y adjuntar el Currículum Vitae del/de la tutor/a completo en formato libre identificando el archivo del siguiente modo: [apellido del/de la postulante] tutor CV. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa. Imprimir tres copias de este formulario.

5. Completar en línea el formulario Proyecto de Investigación. La estructura del proyecto de investigación se encuentra estandarizada. El proyecto de investigación debe ser elaborado en español o portugués (serán aceptados proyectos escritos en francés en el caso de postulantes

de nacionalidad haitiana) y debe ser identificado con el seudónimo del/de la postulante. No se aceptarán proyectos que incluyan el nombre y el apellido del/de la postulante. Con el objetivo de limitar la extensión final de los proyectos presentados, se ha restringido la cantidad de caracteres habilitados para cargar información en cada campo. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa. Imprimir tres copias de este formulario.

6. Completar en línea el formulario Inserción del Proyecto. El/la postulante debe indicar la relación de la propuesta presentada con otras actividades académicas de formación, docencia y/o investigación. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa. Imprimir tres copias de este formulario.

7. Una vez realizada la inscripción en línea, el sistema producirá un certificado electrónico de recepción que le servirá al/a la postulante como comprobante y cuya copia deberá adjuntar a la presentación impresa. Fecha límite para el cierre de la inscripción en línea: lunes 19 de octubre de 2009.

8. Enviar también por correo postal la siguiente documentación:

- 1 copia de la Carta de Aval con firma/s original/es;
- 3 copias del Formulario de Datos Personales y Académicos;
- 1 copia del Currículum Vitae del/de la postulante completo en formato libre y, en el caso de las postulaciones correspondientes a la categoría “Iniciación a la investigación” (B3), incluir 1 copia del Currículum Vitae del/de la tutor/a completo en formato libre. No se requerirá en la versión impresa copia del título de mayor grado académico obtenido ni del documento de identidad, pasaporte o cédula;
- 3 copias del Formulario Proyecto de Investigación;
- 3 copias del Formulario Inserción del Proyecto;
- 1 copia o ejemplar original de sus publicaciones recientes (no más de tres);
- 1 copia del certificado electrónico de inscripción en línea.

9. Toda la documentación impresa debe ser enviada por correo postal en un único sobre o paquete (rotulado con el nombre y apellido del/de

la postulante, el tema del concurso seleccionado y la categoría). Cada una de las copias solicitadas deben ser presentadas por separado.

Los materiales impresos no serán devueltos una vez finalizado el concurso. Es requisito indispensable para la inscripción al concurso que la documentación sea enviada en formato impreso y electrónico del modo indicado. Las postulaciones que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente.

No serán recibidas presentaciones entregadas en mano en la sede de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El plazo para la inscripción en línea y el envío de las presentaciones impresas cierra el día **lunes 19 de octubre de 2009**, aceptándose como válida la fecha del sello del correo postal siempre que el material llegue antes del inicio de la reunión del Jurado. Los Jurados Internacionales se reunirán en el mes de noviembre de 2009 para evaluar las presentaciones, y los dictámenes serán dados a conocer públicamente al finalizar las reuniones. Todos los participantes serán también informados por correo electrónico.

Toda correspondencia relacionada con los concursos CLACSO-Asdi 2009 debe ser dirigida a:

Programa Regional de Becas

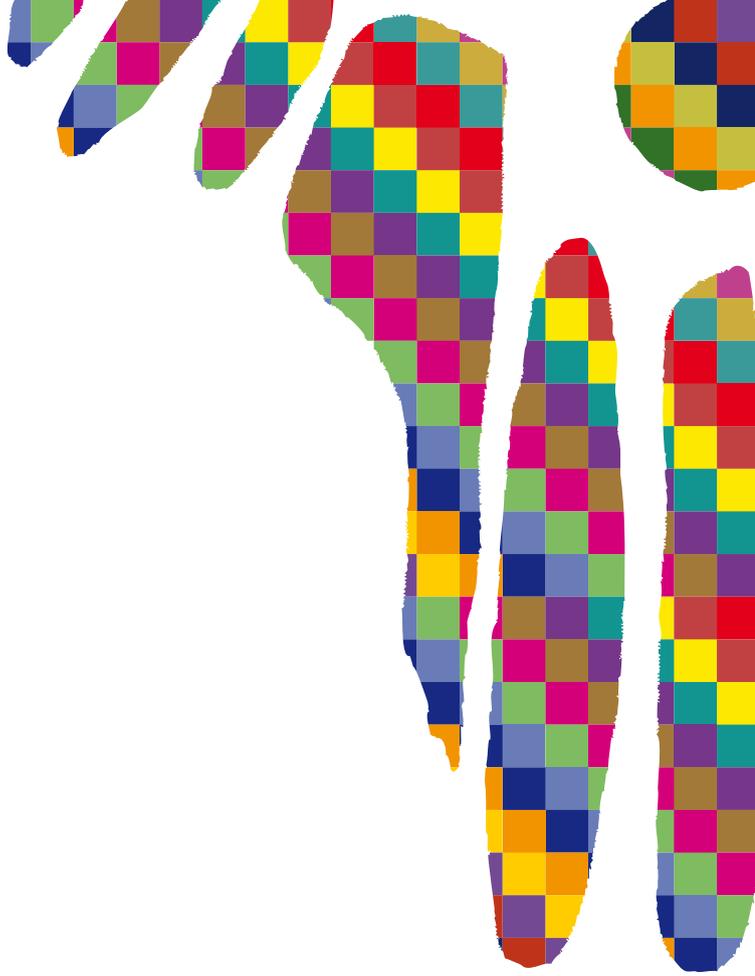
Concursos de Proyectos CLACSO-Asdi 2009

Callao 875, 5° J (C1023AAB) Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4811 6588 / 4814 2301- Fax [54 11] 4812 8459

Consultas: **becas09@campus.clacso.edu.ar**

Bases y formularios: **www.clacso.org**



www.clacso.org